PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

FOLIO: RN/0215/2015

INFORME DE COMISIÓN

ADSCRIPCIÓN:	**SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**ALEJANDRO RIOS LOPEZ**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**Con el objeto de realizar visitas de inspección a las rancherias denominadas Emiliano Zapata y Santa Elena, ubicadas en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera El Triunfo, Area Natural Protegida en el miunicipio de La Concordia, Chiapas; y recorrido de investigación en la parcela que se ubica en el predio La Esperanza el municipio de Villaflores, Chiapas, México.**
PERÍODO DE LA COMISIÓN:	del **03-ago-15** al **06-ago-15**

SINTESIS:
Nos constituimos en las rancherias denominadas Emiliano Zapata y Santa Elena, ubicadas en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera El Triunfo, Area Natural Protegida en el miunicipio de La Concordia, Chiapas; donde se realizaron las actas de inspección en materia forestal y de impacto ambiental donde se realizaron cambio de uso de suelo afectando en la rancheria Emiliano Zapata una superficie de una hectarea y se realizo la visita de investigacion en la parcela denominada La Esperanza dsel municipio de Villaflores donde no se encontro ninguna irregularidad.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA

FECHA	No.DE DOCUMENTO	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
			SUBTOTAL:	0.00

CASETAS O PASAJES

			SUBTOTAL:	

SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA

FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
03-ago-15	ALIMENTACION	37901	325.00
03-ago-15	HOSPEDAJE	37901	300.00
04-ago-15	ALIMENTACION	37901	325.00
04-ago-15	HOSPEDAJE	37901	300.00
05-ago-15	ALIMENTACION	37901	325.00
05-ago-15	HOSPEDAJE	37901	300.00
06-ago-15	ALIMENTACION	37901	312.50
		SUBTOTAL:	2,187.50
		TOTAL:	2,187.50

07 AGO 2015

ATENTAMENTE

ALEJANDRO RIOS LOPEZ

Vo. Bo.

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES
ING. JOSE ELIEL BACA CASTELLANOS

El Comisionado: Declara, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este informe son correctos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.